



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

PROGRAMA DE MOVILIDAD
DE LOS ALUMNOS
DE LA UNIDAD CUAJIMALPA

Aprobado por el Consejo Académico en la Sesión CUA-19-07,
celebrada los días 19 y 27 de noviembre de 2007

Enero, 2008

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD CUAJIMALPA

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Rectora

Dr. Oscar Jorge Comas Rodríguez
Secretario de Unidad

Dr. Gustavo Rojas Bravo
Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Dr. Rodolfo Quintero Ramírez
Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Carlos Illades Aguiar
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Índice

1. ANTECEDENTES	1
1.1 Globalización, internacionalización y Educación Superior.....	1
1.1.1 Pertinencia y calidad en la formación integral del alumno.....	2
1.2 Movilidad en la Educación Superior.....	2
1.2.1 Movilidad en Europa.....	2
1.2.2 Movilidad en América del Norte.....	3
1.2.3 Movilidad en América Latina.....	3
1.2.4 Algunos resultados de los procesos de movilidad.....	4
1.3 Contexto nacional.....	5
1.3.1 La Red Nacional de Movilidad (ANUIES).....	5
1.3.2 Espacio Común de la Educación Superior ECOES.....	6
1.3.3 Movilidad en la Universidad Autónoma Metropolitana.....	7
2. OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD	8
2.1 El modelo de la UAM Cuajimalpa.....	9
2.2 Principios normativos.....	10
2.2.1 Legislación universitaria.....	10
2.2.2 Plan de estudios.....	10
2.2.3 Comisión Permanente de Movilidad.....	11
2.2.4 Oficina de movilidad.....	11
3. PROGRAMA DE MOVILIDAD	11
3.1 Alcance.....	11
3.2 Modalidades.....	12
3.2.1 Movilidad interinstitucional.....	12
3.2.2 Movilidad nacional.....	12
3.2.3 Movilidad internacional.....	12
3.3 Estrategias.....	12
3.3.1 Opciones de movilidad.....	12
3.3.2 Idiomas.....	13
3.3.3. Financiamiento.....	13
3.3.4 Convenios.....	13
3.3.5 Reconocimiento y transferencia de créditos.....	14
4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD	14

5. PROCEDIMIENTOS GENERALES.....14
5.1 Inscripción alumnos UAM Cuajimalpa.....14
5.2 Requisitos necesarios.....14

6. ANEXOS.....15
Anexo 1. Instituciones adscritas al convenio general
de colaboración de intercambio académico nacional.....15
Anexo 2. Alumnos UAM en Movilidad. Periodo 2004-2007.....17
Anexo 3. Financiamiento de la movilidad en la UAM.....17

7. BIBLIOGRAFÍA.....20

1. ANTECEDENTES

1.1 Globalización, internacionalización y educación superior

La globalización ha contribuido a las grandes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales del siglo XXI. El desarrollo socioeconómico de los países depende en alto grado, de la existencia de recursos humanos preparados para detectar oportunidades, riesgos y ventajas competitivas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida. En este contexto, una universidad que busque tener presencia y liderazgo en el campo de la educación superior y el desarrollo científico y tecnológico tiene como imperativo, incrementar sus relaciones interinstitucionales, perfilar su propio aporte al desarrollo de la sociedad en la que se encuentra inserta y de la comunidad internacional; así como aprovechar plenamente las posibilidades tanto de perfeccionamiento, becas y recursos que se generan en ese ámbito (Neumann,1997).

Podemos afirmar que una universidad sin una visión educativa cosmopolita, pierde una dimensión fundamental del aprendizaje para sus comunidades académica y estudiantil, pues la preparación de los profesionales del siglo XXI requiere de nuevas habilidades, enfoques, conocimientos y actitudes acordes al entorno de la sociedad del conocimiento (Neumann,1997).

En el marco del análisis global sobre políticas educativas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), enfatiza la necesidad de que la enseñanza incorpore la dimensión internacional a partir del intercambio de conocimientos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales (UNESCO, 1998).

En ese contexto, la Universidad Autónoma Metropolitana surge como una institución pública que busca integrar tradición e innovación en su modelo educativo con nuevas formas de organización interna y métodos educativos para atender las necesidades de formación profesional de los alumnos y la sociedad mexicana.

La Unidad Cuajimalpa asume este reto mediante una propuesta de modelo educativo basado en la innovación y la flexibilidad reafirmando su compromiso como institución pública al proporcionar a los estudiantes una alternativa real para lograr una educación superior de alta calidad. En este sentido, considera que la cooperación académica constituye un medio estratégico para potenciar el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento al fortalecer los programas y servicios educativos. El conocimiento de las formas de organización, gestión y operación en las diversas instituciones educativas, así como de las prácticas y los contenidos de los programas educativos permiten realizar evaluaciones y análisis que pueden incidir en la toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y, en última instancia, en la transformación institucional.

1.1.1 Pertinencia y calidad en la formación integral del alumno

La movilidad constituye una estrategia para mejorar la calidad de la formación integral del estudiante al ampliar sus perspectivas sobre su futura práctica profesional, su capacidad de resolución de problemas, la valoración de la cultura propia y la de otros; mejorando sus posibilidades de acceso al campo laboral y su participación en la vida pública del país.

La calidad es un concepto multidimensional que depende del entorno de un determinado sistema o propósito institucional o de las condiciones y normas en una disciplina determinada. La calidad se refiere a las funciones y actividades principales de la educación superior; calidad de la enseñanza, de la investigación y de la difusión. La UNESCO reconoce la calidad como un proceso de evaluación que debe contar con la participación activa del personal académico, de estudiantes y dirigentes, y que debe centrarse en un proceso de rendición de cuentas a todos los actores con los que se relacionan las instituciones de educación superior (UNESCO, 1998).

La calidad en la educación superior se puede entender como “la eficacia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales” (ANUIES, 2006). Calidad y pertinencia forman un binomio que tiene que ver con la responsabilidad social de las instituciones de educación superior para impulsar tanto el desarrollo nacional como el bienestar de la población.

La pertinencia se asocia a la relación entre la educación superior y la sociedad en su conjunto, el mundo del trabajo, las relaciones con el Estado y las bases de la dirección y gestión de las instituciones, el financiamiento, el fortalecimiento de la investigación, así como con la responsabilidad de la educación superior respecto a otros niveles educativos (ANUIES, 2006).

1.2 Movilidad en la Educación Superior

Las instituciones de educación superior han adoptado un conjunto de medidas y acciones institucionales que tienden hacia la convergencia de políticas, sistemas, instituciones, currícula y grados académicos, o bien, hacia la divergencia y la diferenciación de los mismos aspectos. Algunos autores consideran que la convergencia de políticas estimularía la homogenización y estandarización de los sistemas de enseñanza superior y su mayor orientación hacia el mercado, otros sostienen que a través de la diversidad y la diferenciación de tales sistemas, instituciones o currícula, es posible alcanzar los mismos resultados. Los procesos más importantes de convergencia y divergencia de la educación superior se han llevado a cabo en Europa, América del Norte y América Latina.

1.2.1 Movilidad en Europa

La Declaración de Bolonia (1999) pone en marcha un proceso de convergencia educativa en Europa. En un intento por integrar esfuerzos e impulsar la competitividad de los estudiantes europeos, se han ido construyendo los objetivos fundamentales de la convergencia entre los que destacan, lograr que las universidades europeas y las instituciones de niveles superiores impulsen un nuevo marco

competitivo europeo que mejore la calidad de los *currícula* universitarios para promover la formación permanente y ampliar el grado de empleabilidad de los profesionistas.

Estos cambios buscan favorecer la formación de una identidad europea en los jóvenes y fortalecer el sistema de educación superior. Para lograrlo, la Unión Europea desarrolló el programa Erasmus en el que han participado 30 países europeos y alrededor de 100 mil estudiantes cada año. El programa permite a los estudiantes realizar estancias durante periodos de tres meses a un año en instituciones de otro país europeo con reconocimiento de créditos y apoyo financiero parcial.

1.2.2 Movilidad en América del Norte

En los últimos años se ha logrado un consenso en el sentido de que la cooperación regional es una condición estratégica para la eficiencia, la competitividad y el bienestar de México, Estados Unidos y Canadá (Council of Foreign Affairs, 2005).

Una de las formas de alentar la integración es la cooperación académica, cultural y científica tendiente a generar una visión o perspectiva regional. La movilidad estudiantil y el intercambio de profesores e investigadores son dos de las estrategias más utilizadas en este ámbito. En norteamérica se han establecido, paulatinamente, acuerdos para la construcción de indicadores y mecanismos de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior, el reconocimiento de cursos y programas académicos, y la certificación de las habilidades como base para la movilidad profesional. Además, se ha señalado la necesidad de consolidar esquemas de financiamiento para la movilidad estudiantil y como resultado de esta orientación se creó en 1995 el Programa para la Movilidad Estudiantil en América del Norte, PROMESAN (CONAHEC, 2006).

1.2.3 Movilidad en América Latina

El proyecto Tunning surge en América Latina como reflexión derivada del modelo de educación europeo y pretende instituir una visión regional en los programas de educación superior. Tiene como meta identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, la efectividad y la transparencia. Es un proyecto conjunto entre universidades latinoamericanas y europeas, cuya estructura organizativa comprende 181 universidades y 18 centros nacionales Tunning.

Los objetivos del proyecto se resumen en los siguientes aspectos: contribuir al desarrollo de titulaciones comparables y compatibles en América Latina; impulsar la convergencia de la educación en doce áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química), y desarrollar perfiles profesionales en términos de habilidades genéricas y específicas para cada área de estudios.

1.2.4 Algunos resultados de los procesos de movilidad

Las experiencias de movilidad en diversas partes del mundo nos permiten establecer algunas conclusiones:

En Europa los flujos de estudiantes en movilidad en el nivel licenciatura se concentran en cinco países (Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España), los cuales envían al 71% de estudiantes en movilidad y reciben al 74%. Inglaterra es el país que mayor número de estudiantes extranjeros recibe, mientras que los estudiantes ingleses realizan movilidad preferentemente hacia los Estados Unidos y Australia (Ver cuadro 1).

Cuadro 1

Estudiantes europeos en movilidad (numero de estudiantes de educación superior en movilidad, por cada 1000 estudiantes inscritos en el país de origen)

Origen/ Destino	Inglaterra	Francia	Alemania	Australia	E.U.A
Australia	2.2	0.1	0.5	-	0.2
Austria	0.1	0.2	2.9	Na	Na
Bélgica	0.1	4.9	2.9	Na	Na
Canadá	0.6	2.2	0.3	0.5	0.3
Francia	1.6	-	0.4	0.2	0.2
Alemania	1.3	3.2	2.6	0.3	0.3
Irlanda	0.9	0.3	-	0.1	0.1
Japón	0.2	0.1	0.2	0.4	0.1
Holanda	0.3	0.1	0.1	Na	Na
España	1.3	2.3	1.9	0.1	0.1
Suecia	0.4	0.5	0.9	0.2	0.1
Suiza	0.1	1.4	2.7	Na	Na
Inglaterra	-	6.2	6.6	1.5	0.8
Estados Unidos	3.8	3.2	4.4	2.9	-
Total	13.5	25.5	26.0	6.3	2.5

Fuente: Sussex Centre for Migration Research (2004), Internacional Student Mobility Report, Julio de 2004, p.13 elaborado en base a datos del Reporte sobre Educación de la OCDE (2001).

Como se puede apreciar es un esquema de flujos norte-norte en el que algunos países se han convertido en importadores de estudiantes y otros en exportadores. No es un hecho casual el que los mayores flujos se dirijan hacia los países más desarrollados de Europa y en general, del mundo. Ante este fenómeno ni siquiera programas considerados como “exitosos” (un ejemplo es el programa Erasmus)¹, logran cubrir la totalidad de la demanda ni garantizar la equidad en acceso y flujos entre los estudiantes susceptibles de movilidad.

La situación en América Latina no es muy diferente a la europea. Los flujos de movilidad estudiantil en la región se dirigen hacia Estados Unidos como destino principal (80% del total), seguido en preferencia por Inglaterra, España, Francia y Alemania. La movilidad intra-latinoamericana es muy baja y a pesar de la creación de nuevos esquemas para fomentarla, es una región poco competitiva y fundamentalmente exportadora de estudiantes (Didou, 2005).

Como se puede observar a partir de los datos presentados y de las inminentes tendencias hacia la convergencia en la educación superior, existen asimetrías que se constituyen en obstáculos para lograr procesos de integración educativa más inclusivos.

1.3 Contexto nacional

En México la movilidad estudiantil ha cobrado relevancia en la última década, lo cual se refleja en la política educativa nacional. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala la necesidad de contribuir a la transformación del actual sistema de educación superior cerrado, en uno abierto, flexible, innovador y dinámico, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional, por la movilidad de profesores y estudiantes y por la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo fundamental de los programas de movilidad estudiantil es elevar la calidad de los egresados de las instituciones de educación superior, a partir de la exposición a una diversidad de ambientes académicos, científicos y culturales, para brindar a los estudiantes experiencias que propicien la conjugación de la formación académica con valores tales como el respeto a la diversidad, la solidaridad y la tolerancia y enriquecer su preparación para la futura práctica profesional (Bravo, 1999) y su participación como ciudadanos responsables en la vida pública del país.

Se describen a continuación algunas de las experiencias en el ámbito de la movilidad estudiantil.

1.3.1 La Red Nacional de Movilidad (ANUIES)

En 1998 se firmó en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) el “Convenio General de Colaboración de Intercambio Académico Nacional”, a fin de fijar las bases generales sobre las cuales las instituciones de educación superior mexicana

1 Erasmus es la continuación del programa Sócrates que funcionó en la Unión Europea durante el periodo 1987-2001, los estudiantes recibieron apoyos de entre 140-400 euros. Se menciona recurrentemente la necesidad de mayor financiamiento ya que el costo de la vida en las ciudades europeas es muy diferenciado.

podrían intercambiar experiencias en el campo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria. El convenio se firmó inicialmente por 14 instituciones hoy en día constituye una red de 77 instituciones, 66 de ellas públicas (Anexo 1).

Una de las modalidades de colaboración es la movilidad académica estudiantil, mediante la cual los estudiantes de licenciatura y posgrado pueden desarrollar, además de los cursos, las siguientes actividades:

- Prácticas profesionales y de laboratorio.
- Estancias cortas.
- Proyectos de investigación.
- Recibir asesoría de tesis.

Para consolidar esta iniciativa la ANUIES considera que el programa interinstitucional debe apoyar a los miembros de la Asociación para beneficiarse de los nichos de excelencia que cada uno de ellos ha logrado consolidar en los más diversos campos de la docencia, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, a través de la movilidad de estudiantes y del personal académico.

Asimismo, debe suponer la vigencia de mecanismos de reconocimiento y revalidación parcial de estudios que permitan a los estudiantes y académicos, conservar su adscripción a la institución de origen, pero al mismo tiempo cursar asignaturas, realizar prácticas e investigaciones, tanto a nivel superior como de posgrado en otras instituciones del programa que ofrezcan ventajas comparativas con respecto a la institución de origen (ANUIES, 2002).

La ANUIES ha realizado tres encuestas sobre cooperación (1992-1993, 1994-996 y 2000-2001). Sus resultados muestran que:

- La mayor parte de la movilidad entre las instituciones se desarrolla a través de convenios bilaterales y sigue siendo escasa la utilización de instrumentos multilaterales.
- Las instituciones de educación superior particulares tienen una participación creciente, en comparación con las públicas, con relación a la firma de acuerdos y convenios.
- En general son más los mexicanos que van al extranjero, que los extranjeros que vienen a nuestro país.

1.3.2 Espacio Común de la Educación Superior ECOES

En el año 2004 por iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se propuso al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) la creación de un Espacio Común de Educación Superior (ECOES) en México. Este espacio busca fortalecer los espacios educativos nacional, latinoamericano y del caribe, que permitan la conjunción de esfuerzos institucionales para transformar la educación superior e innovar los modelos de formación académica en un contexto de sociedad del conocimiento.

Las tareas prioritarias del ECOES son: la movilidad de estudiantes y profesores, la armonización de los planes y programas de estudio, y el fortalecimiento de áreas estratégicas para extender sus beneficios hacia otras instituciones públicas de educación superior en México.

1.3.3 Movilidad en la Universidad Autónoma Metropolitana

En la UAM la experiencia de movilidad es reciente y se ha realizado a través de la postulación de alumnos en el marco de las convocatorias nacionales de movilidad ANUIES y ECOES. El índice de movilidad estudiantil es muy bajo, en los últimos cuatro años realizaron movilidad un promedio de 0.6 estudiantes por cada mil (Anexo 2).²

Los principales problemas para realizar la movilidad estudiantil son:

- Falta de políticas y estrategias para promover la movilidad estudiantil.
- Ausencia de un marco normativo para la movilidad.
- Diversidad de criterios y requisitos en los convenios.
- Limitada promoción y difusión de convocatorias.
- Dependencia de calendarios y convocatorias externas.
- Diversidad de criterios para el reconocimiento, transferencia de créditos y evaluación.
- Carencia de un esquema financiero de la UAM para promover la movilidad (Anexo 3).

Sin embargo, se observan también algunos avances, entre los que se pueden mencionar:

- A partir de 2005 la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional, integró un grupo de trabajo con la participación de las coordinaciones de sistemas escolares de las unidades y la Dirección de Legislación Universitaria.
- Creación, en 2005, de planes de estudio de la Unidad Cuajimalpa con movilidad obligatoria.
- Se generaron propuestas institucionales que se presentaron ante la Junta de Rectores y Secretarios (JURESE) en 2006 para regular la movilidad: reforma al Reglamento de Estudios Superiores (RES) y adecuación a planes y programas de estudio.
- Dictamen de una Comisión de Movilidad y propuesta de reforma al RES de la Unidad Iztapalapa, en el 2007.
- Integración de una Comisión de Movilidad por el Colegio Académico en 2007.
- Creación, en 2007, de una base de datos orientada a la integración de un Sistema Institucional de Información.

² El índice equivale al número total de estudiantes en movilidad por año entre el número total de estudiantes de licenciatura matriculados en la UAM.

- Participación de la UAM en Programas y Redes de Movilidad nacional e internacional y gestión de becas para estudiantes en movilidad.
- Participación de la UAM en diversos espacios de discusión (ANUIES, ECOES).

En este contexto, la Unidad Cuajimalpa reconoce a la movilidad como un instrumento estratégico para fortalecer la formación académica de los alumnos, por lo que buscará instrumentar las medidas pertinentes para lograr la equidad en el acceso, además de promover las mejores condiciones para que los alumnos participen en el programa de movilidad.

2. OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD

Frente a las tendencias presentes y futuras de la educación superior, la UAM Cuajimalpa contempla un esquema flexible e innovador para la movilidad estudiantil, a través de aquellas opciones actualmente previstas en los planes y programas de estudio y las demás que apruebe el Colegio Académico.

Entre los objetivos de la movilidad están proporcionar a los alumnos la oportunidad de:

- Ampliar sus perspectivas de formación integral mediante la exposición a contextos académicos, profesionales y culturales diferentes en concordancia con los planes de estudio vigentes.
- Apoyar su formación para garantizar una creciente participación en la vida pública del país, reforzando su condición de ciudadanos responsables y comprometidos con las necesidades que plantea el desarrollo económico, social y científico.
- Fortalecer sus habilidades genéricas y específicas para lograr una mejor formación profesional y acrecentar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral de manera exitosa.³
- Mejorar su competitividad en el ámbito laboral nacional e internacional.
- Adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa.
- Perfeccionar un segundo idioma.
- Manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes en la Unidad.

Con base en lo anterior, la movilidad estudiantil en la UAM Cuajimalpa propone las siguientes acciones:

³ Este tipo de habilidades se dividen en cognitivas: pensamiento complejo, análisis y síntesis de ideas y conceptos, comprensión de la realidad internacional, dominio de idiomas y visión multicultural. Prácticas: relativas a la formación de empleados con multihabilidades, multitareas, habilidades de comunicación, gestión de proyectos y de información, dominio de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Actitudes: creatividad, liderazgo, capacidad para trabajar en equipo y de aprender en contextos diversos. Valores: ética, transparencia y rendición de cuentas, cultura de la legalidad, protección del medioambiente y compromiso con el desarrollo sustentable, así como el respeto a los derechos humanos.

- Incorporar a sus alumnos a planes y programas de estudio de instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.
- Realizar estancias profesionales y de aprendizaje en organismos de los sectores público, privado y social.
- Participar en proyectos de investigación.
- Cursar durante periodos de verano las UEA (unidad de enseñanza-aprendizaje) de movilidad de intercambio, de acuerdo con lo estipulado en los convenios interinstitucionales.

Que permitirán a la institución:

- Fortalecer su presencia y prestigio tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Consolidar y renovar sus planes y programas de estudio a través de la retroalimentación de las experiencias académicas y/o profesionales de movilidad.
- Propiciar la reciprocidad y la confianza entre instituciones de educación superior, mediante la colaboración para consolidar procesos y procedimientos relacionados con la formación de los estudiantes.
- Favorecer las relaciones de intercambio y colaboración con organismos de los sectores público, privado y social para reforzar, mediante sus planes y programas de estudio, la vinculación y el intercambio de la universidad con la sociedad.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional para potenciar la generación, transmisión y difusión del conocimiento.

Además, considerando que la movilidad es un instrumento de doble vía, comprende la recepción de alumnos de otras instituciones en los planes y programas de la Unidad.

2.1 El modelo de la UAM Cuajimalpa

La Unidad Cuajimalpa se planteó, conforme a lo establecido en las *Políticas Operacionales de Docencia* de la UAM, el diseño de estructuras curriculares flexibles y con vínculos claros entre los distintos planes y programas de estudio, que brindan a los alumnos diversas opciones de trayectoria en su formación profesional, así como mecanismos para facilitar su movilidad en el conjunto de la oferta académica universitaria y los ámbitos de su práctica profesional.

Las actividades de movilidad estudiantil e intercambio de profesores y alumnos son elementos intrínsecos y fundamentales del modelo educativo de la UAM Cuajimalpa. Las bases conceptuales de estas actividades están expresadas en el documento *Cuajimalpa: Estructura Curricular* (UAM C, 2005).

La flexibilidad integral de los planes de estudio de la UAM Cuajimalpa se basa en cuatro elementos: flexibilidad institucional, curricular, pedagógica y administrativa (UAM C, 2005). La movilidad estudiantil es una de las estrategias de flexibilidad curricular y abarca tres categorías a saber: movi-

lidad vertical (permite al alumno adelantar cursos en el plan de estudios cubriendo prerrequisitos), movilidad horizontal (permite al estudiante tomar cursos que ofrece la Unidad Cuajimalpa en otras licenciaturas y aprovechar la riqueza del conjunto de unidades de enseñanza-aprendizaje de nuestras divisiones) y la movilidad entre unidades y universidades. Además, cuando así lo establezcan los planes de estudio, existirá la posibilidad de que los alumnos realicen movilidad a través de estancias profesionales y de aprendizaje en los organismos de los sectores público, privado y social, que fortalezcan su formación y lo vinculen con las prácticas propias de su profesión.

2.2 Principios normativos

2.2.1 Legislación universitaria

Si bien la Política Operacional de Docencia 6.7 de la UAM orienta en el sentido de fomentar relaciones de intercambio de alumnos y profesores con instituciones afines con el propósito de enriquecer su formación, la movilidad estudiantil es un proceso que no tiene una regulación específica. Sin embargo, serán los propios planes de estudio aprobados por Colegio Académico los que establezcan las modalidades del programa de movilidad.

2.2.2 Plan de estudios

En los planes de estudio se detallan las modalidades de operación bajo las cuales funciona la movilidad de alumnos en la Unidad Cuajimalpa. En general, la operación de los planes de estudio está fundada en opciones de flexibilidad y movilidad que buscan propiciar el desarrollo de habilidades de interacción, aprendizaje y prácticas en ambientes externos al propio plan, que contribuyan al enriquecimiento de las perspectivas disciplinarias, profesionales y culturales de los alumnos. Puede incluir los siguientes tipos de movilidad:

1. *Movilidad de Intercambio Académico entre unidades universitarias y otras instituciones de educación superior (Optativas de Movilidad de Intercambio)*. Los alumnos deberán cursar determinadas unidades de enseñanza-aprendizaje, en otras unidades de esta Universidad, o en otras instituciones de educación superior con las que la Universidad haya celebrado un convenio interinstitucional.
2. *Movilidad para favorecer la realización de estancias profesionales y de aprendizaje o proyectos de investigación* en organismos de los sectores público, privado y social.

Las UEA de movilidad de intercambio están ubicadas en el nivel de formación profesional de la currícula de las licenciaturas. En esta área se busca que los alumnos logren el dominio de los conocimientos, de las habilidades metodológicas y de las destrezas específicas propias de su saber técnico profesional y que integren los conocimientos adquiridos mediante la resolución de problemas con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario que sirvan para ampliar y enriquecer sus perspectivas académicas, profesionales y culturales.

Las modalidades de movilidad deberán ser establecidas y reguladas en los planes y programas de estudio.

2.2.3 Comisión Permanente de Movilidad

Considerando que la movilidad es una estrategia que la UAM Cuajimalpa ha adoptado será imprescindible contar con una instancia que coordine la atención de aspectos necesarios para su adecuada operación. Para este efecto se propone instituir una Comisión Permanente de Movilidad integrada por los secretarios académicos de las divisiones que conforman la Unidad, así como de la oficina de movilidad, dependiente de la Coordinación de Planeación y Vinculación, en consulta con los coordinadores de estudio.

Esta comisión tendrá entre sus responsabilidades; la discusión sobre estrategias, la preparación de convocatorias internas, la resolución de situaciones extraordinarias, así como dar seguimiento a los avances, analizar resultados, establecer un programa de mejora y actualización continua y realizar, al menos, una evaluación integral cada cuatro años.

2.2.4 Oficina de movilidad

Esta oficina será responsable de realizar las gestiones institucionales relativas a la movilidad estudiantil en la UAM Cuajimalpa y servirá de enlace con las instituciones receptoras y demandantes. Asimismo, se encargará de todos los aspectos operativos y de apoyo relacionados con la movilidad (divulgación de convocatorias, atención a los alumnos, elaboración de expedientes, postulación de candidatos, concentración de la información estadística sobre movilidad, entre otros).

3. PROGRAMA DE MOVILIDAD

El programa de movilidad tiene como propósito fundamental apoyar a los alumnos de la Unidad para la realización de su periodo de movilidad de manera adecuada y mediante estrategias idóneas que le permitan cursar el número de créditos necesarios, según lo establecido en los planes de estudio.

3.1 Alcance

La movilidad estudiantil en la UAM Cuajimalpa tiene dos alcances:

- El primero referido a la posibilidad de que el alumno curse un mínimo de 36 créditos en otra unidad de la Universidad, en otra institución de educación superior nacional o extranjera con la que se haya celebrado un convenio interinstitucional. Comprende asimismo, la realización de estancias profesionales y de aprendizaje o proyectos de investigación en organismos de los sectores público,

privado y social, con los que se haya establecido un convenio de movilidad, cuando así lo permita su plan de estudios.

- El segundo considera la posibilidad de que la UAM Cuajimalpa se convierta en una de las principales instituciones de educación superior receptora de alumnos de otras instituciones, por la pertinencia y calidad de sus planes y programas de estudio, así como por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

La operación y evaluación de ambas perspectivas contribuirán al fortalecimiento y consolidación de la Unidad Cuajimalpa como una universidad abierta, flexible, innovadora y de reconocido prestigio.

3.2 Modalidades

3.2.1 Movilidad interinstitucional

Es la posibilidad de cursar un número determinado de UEA en cualquiera de las unidades de la UAM (Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco).

3.2.2 Movilidad nacional

Es la posibilidad de cubrir un número determinado de créditos en el marco de los convenios signados por la UAM en general, así como por la UAM Cuajimalpa en particular.

3.2.3 Movilidad internacional

Es la posibilidad de cubrir un determinado número de créditos en el extranjero, en el marco de los convenios signados por la UAM en general, así como por la UAM Cuajimalpa en particular. Se podrán considerar otras opciones de movilidad cuando así lo establezcan los planes de estudio aprobados por el Colegio Académico de la UAM.

3.3 Estrategias

3.3.1 Opciones de movilidad

La movilidad en la UAM Cuajimalpa se caracteriza por su flexibilidad, lo que implica la posibilidad de cursar las optativas de movilidad de intercambio bajo opciones diversas a partir del trimestre señalado en el plan de estudios y cuando se hayan cubierto los requisitos previstos. Se señalan a título indicativo tres de las opciones por las que podrían optar los alumnos:

- a) Cursar los créditos de movilidad en un mismo período. En este caso, el alumno debe tomar en cuenta que el sistema trimestral de la UAM no se comparte en general con otras instituciones, por lo que si decidiera cursar sus créditos de movilidad en el período enero-julio, ello puede implicar la extensión del tiempo normal previsto para la conclusión de sus estudios. Este no sería el caso para el período agosto-diciembre, pues podría ajustarse a los tiempos normales correspondientes al trimestre Otoño de la UAM. Más allá de estas consideraciones operativas, la elección del período deberá atender primordialmente a criterios académicos que justifiquen la propuesta.
- b) Cursar los créditos de movilidad en el último trimestre de la licenciatura. Esta opción contempla la posibilidad de facilitar la vinculación del alumno con instituciones y programas académicos que le permitan completar su formación, mediante una estancia profesional o de aprendizaje en algún organismo de los sectores público, privado o social que lo acerque a sus intereses formativos y/o profesionales futuros, orientándolo hacia la especialización, la incorporación al ámbito laboral o el posgrado.
- c) Cursar los créditos de movilidad en distintos trimestres. Esta opción contempla la posibilidad de que el alumno curse las UEA en un campo de conocimiento especializado que implica generalmente un ordenamiento secuencial que no puede ser realizado de manera simultánea, pero que le permite profundizar sus conocimientos.

3.3.2 Idiomas

Los mecanismos de fortalecimiento de idiomas para el programa de movilidad estarán apegados a lo establecido en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa, que establece las condiciones para que los alumnos adquieran la comprensión de una segunda lengua durante el transcurso de sus estudios.

3.3.3 Financiamiento

La Unidad Cuajimalpa procurará la obtención de recursos de distintas fuentes de financiamiento para el programa de movilidad, con el fin de disponer de las becas y apoyos para solventar las estancias de los alumnos en otras instituciones de educación superior fuera de la Ciudad de México, cuando sea posible. Asimismo, los profesores se comprometerán en la búsqueda de oportunidades que faciliten la movilidad para los alumnos en las redes académicas en las que participen.

3.3.4 Convenios

La UAM Cuajimalpa promoverá la firma de convenios para que los alumnos dispongan de una oferta amplia y diversa de posibilidades para cursar UEA en otra institución de educación superior nacional o extranjera de reconocido prestigio, realizar estancias profesionales y de aprendizaje en organismos de los sectores público, privado y social y desarrollar proyectos de investigación, de acuerdo a los estipulado en los planes y programas de estudio.

Los alumnos de otras instituciones de educación superior interesados en cursar un número determinado de UEA en la UAM Cuajimalpa, deberán cumplir con lo dispuesto en los convenios celebrados y demás requisitos que establezca la legislación universitaria de la UAM.

3.3.5 Reconocimiento y transferencia de créditos

Los alumnos deberán cursar durante su estancia de movilidad al menos 36 créditos. La UAM Cuajimalpa reconocerá los créditos que el alumno haya aprobado.

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD

La evaluación y el seguimiento de los resultados del programa de movilidad se realizará a través de la Comisión Permanente de Movilidad. Se procurará que exista un seguimiento continuo y la evaluación al menos cada cuatro años, con el objetivo de revisar las estrategias adoptadas para fortalecer el esquema de movilidad de la UAM Cuajimalpa.

5. PROCEDIMIENTOS GENERALES

5.1 Inscripción alumnos UAM Cuajimalpa

Con el objetivo de realizar la estancia de movilidad en tiempo y forma, el alumno deberá identificar la modalidad de su interés tanto en las instituciones educativas nacionales o extranjeras o bien en los organismos de los sectores público, privado o social con los que la Unidad Cuajimalpa haya establecido un convenio.

Previa evaluación de la pertinencia académica de las UEA que pretende cursar o del programa de actividades a realizar, solicitará la autorización del coordinador de estudios correspondiente. La evaluación de la pertinencia académica se realizará conforme a lo señalado en los planes de estudio aprobados por los órganos colegiados correspondientes.

El alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Unidad Cuajimalpa, así como los de las instituciones u organismos en los que aspira realizar el periodo de movilidad.

5.2 Requisitos necesarios

- a) El alumno se inscribirá en la UAM Cuajimalpa a las UEA de movilidad de intercambio y realizará los trámites normales de inscripción al trimestre correspondiente.
- b) Cubrir los requisitos de inscripción en la institución de origen, así como los requisitos establecidos por la institución receptora en cuanto al periodo de estudios, créditos cubiertos, promedio, idiomas, etc.

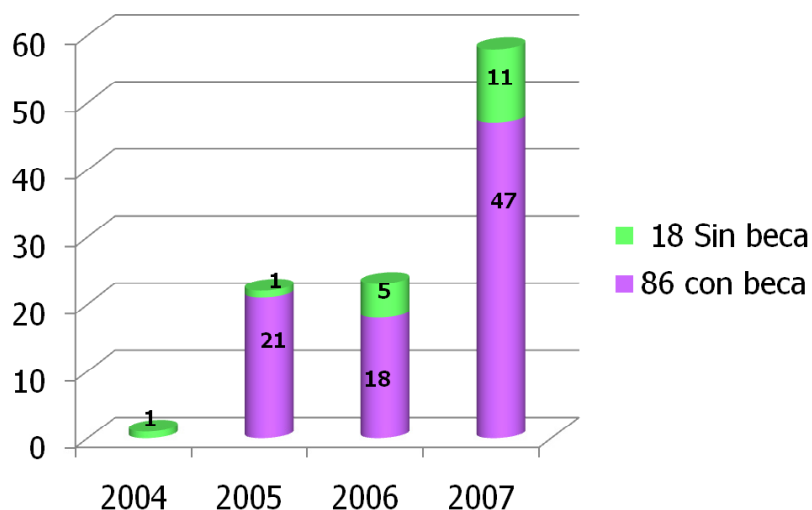
6. ANEXOS

Anexo. 1. Instituciones adscritas al convenio general de colaboración de intercambio académico nacional (Red Nacional de Cooperación Académica) Actualizado en agosto de 2007

- BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
- CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATAN, A. C.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, A.C.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS
- CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA A.C.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- COLEGIO DE POSTGRADUADOS
- EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.
- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC
- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
- UNIVERSIDAD “JUÁREZ” AUTÓNOMA DE TABASCO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO”
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
- UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
- UNIVERSIDAD DE COLIMA
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
- UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
- UNIVERSIDAD DE MONTERREY
- UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
- UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
- UNIVERSIDAD DE SONORA
- UNIVERSIDAD DEL NORESTE, A.C.
- UNIVERSIDAD DEL NOROESTE
- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.
- UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
- UNIVERSIDAD LA SALLE, A.C.
- UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
- UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
- UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO
- UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Anexo 2. Alumnos UAM en Movilidad Periodo 2004-2007



Fuente: Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional Universidad Autónoma Metropolitana (Agosto de 2007).

Anexo 3. Financiamiento de la movilidad en la UAM.

Becas de Movilidad Nacional Alumnos UAM 2005-2007

SANTANDER

Año	ANUIES		ECOES		TOTAL	
	Becarios	Monto	Becarios	Monto	Becarios	Monto
2005	11	275,000	10	110,000	21	385,000
2006	10	250,000	8	130,000	18	380,000
2007-1*	10	250,000	4	47,500	14	297,500
2007-2*	15	375,000	7	175,000	22	550,000

TOTAL 46 1150,000 29 462,500 75 \$1'612,500

CON RECURSOS UAM

Año	Becarios	Monto
2007-1*	5	74,000
2007- 2 *	6	107,000
Total	11	\$181,000

* semestre

Fuente: Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional Universidad Autónoma Metropolitana (Agosto de 2007).

TOTAL DE RECURSOS 2005-2007

Santander	75 alumnos	\$1'612,500
UAM	11 alumnos	\$ 181,000
Total	86 alumnos	\$1'793,500

TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS
PARA ALUMNOS EN MOVILIDAD EN 2007

47 alumnos \$1'028,500

Becas de Movilidad Nacional. Alumnos UAM 2005-2007
UNIDADES

SANTANDER

Año	AZC		IZT		XOCH		Becas	Recursos
2005	1	25,000	10	145,000	10	215,000	21	385,000
2006	2	50,000	6	132,500	10	197,500	18	380,000
2007	6	150,000	6	150,000	24	547,500	36	847,500

Total

(2007) 9 \$225,000 22 \$427,500 44 \$960,000 75 \$1'612,500

Fuente: Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional Universidad Autónoma Metropolitana (Agosto de 2007).

RECURSOS UAM

	Becas	AZC	Becas	IZT	Becas	XOCH	Total Becas	TOTAL
2007-1	2	27,000			3	47,000	5	\$74,000
2007-2	1	20,000	1	20,000	4	67,000	6	\$107,000
2007	3	\$47,000	1	\$20,000	7	\$114,000	6	\$181,000

Fuente: Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional Universidad Autónoma Metropolitana (Agosto de 2007).

7. BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES (2006) Consolidación y avance de la educación superior en México (Temas cruciales de la agenda), ANUIES, México. 46p.
- ANUIES (2002) Acuerdos de la XXXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, Mérida, Yucatán 18 de octubre del 2002.
- Appleberry, J. (1995) “Major Trends influencing Higher Education” en Carlos Pallán y Pierre Van Der Donckt (eds.) Evaluación de la calidad y gestión del cambio, Anuiés, México.
- Bravo S. J. (1999) La movilidad académica y estudiantil en México: El caso de la UNAM, en Educación Global No. 3. Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), México.
- Council of Foreign Affairs (Task force Report No. 53), Washington D.C. 2005.
- Dettmer, J.(2004) “Globalización, Convergencia y diferenciación en la educación superior: Una revisión teórico-conceptual”, Revista de Educación Superior, Vol. XXXII(4), No. 132, Octubre-Diciembre de 2004.
- Didou A. Silvie (2005) “Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas”, IESALC, versión en www.iesalc.unesco.org/vc
- Morones D., Guillermo Díaz (2004). Encuesta sobre Cooperación Internacional desarrollada por las instituciones afiliadas a la ANUIES, Dirección de Cooperación, ANUIES. 104p.
- Neumann, R. A. (1997) Tendencias y políticas en el proceso de internacionalización de las universidades chilenas, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile.
- International Association of Universities (IAU), URL//www.unesco.org/iau,1999.
- IAU (1998) “Towards a Century of Cooperation: Internationalization of Higher Education”, Documento presentado en la Conferencia Mundial sobre Educación, París.
- Ruan, Y; Student Mobility Program in Cultural Immersion (Office of International Cooperation and Exchange, Xiamen University, 4 p. (Student Mobility Programs Workshop B1).
- Sussex Centre for Migration Research (2004), International Student Mobility Report, Julio de 2004, 48 p.
- Tokic T., et al (2005) Implementation of Student Mobility Program within the frame of TEMPUS Project CD-JEP 16160/2001, Facta Universitatis, pp.345-352.
- UNESCO (1998) “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París, Francia, 9 de octubre de 1998.
- Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Cuajimalpa). Estructura Curricular (2005), México, UAM, 141p.

INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UAM CUAJIMALPA

NOMBRE

Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta
Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario
Dr. Gustavo Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Dr. Carlos Illades Aguiar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación
Dr. Christian Lemaitre y León	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Dr. Arturo Rojo Domínguez	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
Dr. Pedro Pablo González Pérez	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. Sergio Revah Moiseev	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
Dr. Mario Casanueva López	Jefe del Departamento de Humanidades

Consejeros Académicos

NOMBRE

Dr. Miguel Ángel Samano Rodríguez	Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación
Dr. Rafael Pérez y Pérez	Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información
Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Dr. Carlos Barrón Romero	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. José Campos Terán	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
Dra. Laura Carballido Coria	Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales
Dr. Salomón González Arellano	Representante Suplente del Departamento de Ciencias Sociales
Dr. Jorge E. Culebro Moreno	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales
Dra. Estela Roselló Soberón	Representante Propietario del Departamento de Humanidades
Dr. José Marcos N.J. de Teresa Ochoa	Representante Suplente del Departamento de Humanidades

Consejeros Alumnos

NOMBRE

Srita. Tania Alejandra Padilla Bolaños	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Srita. Silvia Jilari Flores Bahena	Representante Suplente del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Sr Ramón Mancilla Bautista	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Sr. Carlos Casimiro Antonio	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales
Srita. Raquel Nepamuceno Marcos	Representante Suplente del Departamento de Estudios Institucionales